

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión Provincial para el Desarrollo e Implementación del Plan Polo Logístico Antártico, creada por Decreto provincial N° 0800/13, a los señores legisladores: Jorge LECHMAN, en carácter de titular, y Juan Carlos ARCANDO, en carácter de suplente, en representación de esta Cámara.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 199 /13


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo